



Juzgado Tercero de Familia
Distrito Judicial de Valledupar
Calle 14 Carrera 14 Palacio de Justicia
j03fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, Cesar, veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte (2020).

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA.
CAUSANTE: NICOLASA ESTHER SARMIENTO.
DEMANDANTES: SARA ESTHER GUTIÉRREZ SARMIENTO y Otros.
RADICACIÓN: 20001-31-10-003-2020-00001-00.

En auto de 14 de agosto de 2020 se fijó fecha de audiencia para la presentación del inventario y avalúos dentro del proceso de la referencia para el veintisiete (27) de agosto de 2020 a las 8:30 a.m., sin embargo, el apoderado judicial del señor JUAN CARLOS GUTIÉRREZ SARMIENTO, allega memorial solicitando su aplazamiento, debido a que ese mismo día y hora le fue fijada con antelación audiencia de trámite y juzgamiento en el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Valledupar.

Así las cosas, por ser procedente lo peticionado, el despacho accede a ello y fija como nueva fecha el dos (2) de septiembre de 2020 a las 9:00 a.m., teniendo en cuenta lo exigido en auto que fijó la diligencia, de cómo debe presentarse el inventario y los documentos que requieren anexar los apoderados judiciales, según el artículo 34 Ley 63 de 1963, la que se celebrará por el aplicativo TEAMS, para lo cual se requiere a las partes y apoderados judiciales que dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de este auto (término de ejecutoria), informen su correo electrónico al correo institucional del juzgado j03fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co para remitirles el link con el cual podrán ingresar a la audiencia en el día y hora señalados..

Notifíquese y cúmplase.

AMSM

Firmado Por:

Roberto Arevalo Carrascal

JUEZ

JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

RAD: 20001-31-10-003-2018-00193-00

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **68e7110df275dfa06530a4af697ad26103613e6e29f3d7e156b7e20ca1c50b0c**

Documento generado en 26/08/2020 10:56:38 a.m.